MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

"Capital Mundial Del Anís"

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





MEMORANDUM Nº 0795-2024-MDC/SGAF/CDAF

DE

: ECO. DANTE ALARCON FARFAN

SUB GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA

; JUAN CARLOS ORMACHEA ALMARAZ

JEFE DE LA UIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO

: SE AUTORIZA AL SEGUNDO LUGAR

REF.

: INFORME Nº 0262-2024-MDC-A/UL-JCOA

FECHA

: 13 DE JUNIO DEL 2024

Previo cordial saludo. Remito la documentación que autoriza a su despacho la invitación al segundo postor del procedimiento de selección mediante Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024-MDC convocado para la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP para la meta 0024, según la Normativa de Contrataciones.

Atentamente,

MUNICIF	PALIDAD DIŞTRITAL DE CURAHUASI
	LOGISTICA
12	CIBIDO
Fecita:	13-06-24
N° Folk	es: Rog. 251
History.	10'05 n Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAMUASI

ECO. Cesar Dante Alarcon Farfan
DNI: 23854461
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Municipalidad Distrital de Curahuasi

Unidad de Logística "Capital Mundial del Anís"

HORA



THINADAM

MANISTRACION

prennino

1 1 JUN 2024

INFORME N.º 262-2024-MDC-A/UL-JCOA.

Α

: Econ. CESAR DANTE ALARCON FARFAN.

Sub Gerente de Administración y Finanzas.

De

: CPC. Juan Carlos Ormachea Almaraz.

Jefe de la Unidad de Logística.

Asunto

: COMUNICA DESISTIMIENTO DE POSTOR ADJUDICADO

Referencia

: SIE N° 02-2024-MDC

Expediente N° 3795 de fecha 04-06-2024

Fecha

: Curahuasi, 11 de junio de 2024.

Previo un cordial saludo, tengo a bien de dirigirme a su autoridad, con la finalidad de remitirle sobre el DESISTIMIENTO DEL POSTOR ADJUDICADO con la buena pro del procedimiento de selección mediante Subasta Inversa Electronica N° 02-2024-MDC convocado para la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA META 0024 por las siguientes razones:

En fecha 30 de mayo de 2024 se otorgó la buena pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024-MDC convocado para la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA META 0024 adjudicándose la buena pro al postor **MEGALEI E.I.R.L.** con **RUC N° 20604572721** por la suma de **S/ 229060.00** (doscientos veintinueve mil sesenta con 00/100 soles).

En fecha 04 de junio de 2024, el representante legal de la Empresa **MEGALEI E.I.R.L.** identificado con RUC N° 20604572721 en calidad de postor adjudicado con la buena pro del procedimiento de selección mediante Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024-MDC convocado para la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA META 0024 presentó una CARTA DE DESISTIMIENTO DE BUENA PRO alegando error en la digitación durante el período de lances.

Motivo por los que se debe declarar la perdida automática de buena pro según lo establecido en el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF/ Modificado por el D.S. N° 234-2022-EF que a la letra establece:

141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.

Por lo antes expuesto, el OEC en cumplimiento de sus funciones cumple con comunicar a la superioridad y se procederá a requerir a los postores que ocuparon los siguientes lugares en el orden de prelación. Hecho que se pone en su conocimiento.

Es cuanto Informo a Ud. y adjunto al presente remito el expediente 3795 con la carta de renuncia arriba mencionado. En honor a la verdad para su conocimiento y fines.

Atentamente.

PC. Juan Carlos Ormached Almaraz

1



VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

Andahuaylas, 04 de Junio del 2024.

Señores:

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Solicito: Desistimiento de la subasta inversa electrónica Nº 02-2024-MDC 04 - 06-28

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, previo un saludo fraterno, me dirijo a su representada como Gerente General de la empresa MEGALEI E.I.R.L. con ruc N° 20604572721 con dirección Av. Confraternidad N°1601 Andahuaylas – Andahuaylas.

Por medio del presente me dirijo a Uds. para comunicarles el desistimiento de la subasta inversa electrónica del proceso Nº 02-2024-MDC, por las siguientes razones:

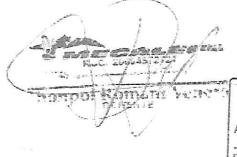
- Durante el periodo de apertura de oferta, periodo de lances ocurrió una equivocación al momento de digitar el monto ofertado.
- También es importante mencionar que ese error de digitación del monto ofertado está por debajo de estructurara de precios del mercado siendo así es imposible el abastecimiento del bien ofertado.

Por favor ruego a usd. aceptar mi petición por ser fuerza mayo.

Sin otro en particular me despido de Ud. No sin antes agradecerle por la atención brindada.

Atentamente.







5:18 P.M.

AV. CONFRATERNIDAD NRO. 1601 - ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS